

15. *Criterios de adjudicación:* Lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

16. *Información adicional:* Plazo de presentación de proposiciones, hasta las doce horas del día 11 de febrero de 1999.

Modalidad de adjudicación: Concurso.

Forma de presentación: La proposición económica deberá ser formulada conforme al modelo que se adjunta como anejo número 2 al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 8.a), oficina receptora de proposiciones económicas, despacho A-706, y deberá comprender todos los impuestos, derechos y tasas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, vigentes en el momento de la presentación.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación, mediante télex o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidas como plazo de presentación, debiendo consignar en el mismo la clave de la asistencia técnica, número del certificado y el nombre y número de identificación fiscal del proponente. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha, sin haberse recibido la mencionada proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Las ofertas deberán redactarse en español.

En todos los sobres deberá figurar claramente el número de identificación fiscal y nombre o nombres del proponente, domicilio y teléfono de contacto, así como la clave y título que figura en el encabezamiento de este anuncio.

En el caso de licitar a varios de los servicios anunciados, cuya fecha de presentación y apertura de proposiciones sea coincidente, los interesados incluirán en el sobre 1 «documentación administrativa» del servicio, cuya clave sea la más baja, toda la documentación requerida, y en el resto de los sobres deberán incluir necesariamente, al menos, la garantía provisional correspondiente y documento en el que se notifique la clave y título de la licitación en la cual se encuentre el resto de la documentación, y en caso de agrupación de empresas, el documento de compromiso de unión temporal.

17. *Fecha de envío del anuncio:* Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 7 de diciembre de 1998.

Madrid, 7 de diciembre de 1998.—El Subdirector general de Presupuestos y Contratación, Antonio J. Alcaraz Calvo.—64.163.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas por la que se anuncia concurso de proyecto de las obras de remodelación del río Guadalquivir a su paso por el término municipal de Córdoba, primera fase (Córdoba). Clave 05.400.191/2211.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. *Entidad adjudicadora:* Ministerio de Medio Ambiente. Secretaría de Estado de Aguas y Costas. Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas, plaza de San Juan de la Cruz, sin número 28071 Madrid (España). Teléfax: 91 597 59 12, 91 597 67 86. Teléfono: 91 597 67 43.

2. a) Modalidad de adjudicación: Concurso.
b)
3. a) Lugar de ejecución: Término municipal de Córdoba.
b) Objeto del contrato:

Tramo: Puente del ferrocarril-Azud de Casillas (de 2.020 metros de longitud). Tramo: Azud de Casillas-Puente de San Rafael (de 3.540 metros de longitud). Tramo: Puente San Rafael-Puente Romano (de unos 660 metros de longitud) y la reposición

de los servicios afectados por las obras, que comprende: Líneas eléctricas, telefónicas, de gas, abastecimiento y saneamiento.

Presupuesto: 6.383.910.690 pesetas.

c) Cada licitador no podrá presentar más que una proposición que necesariamente contemplará la solución del proyecto base, no pudiendo presentar variantes como se especifica en la cláusula adicional número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares de este concurso.

d)

4. *Plazo de ejecución:* Veinticuatro meses.

5. a) Solicitud de la documentación: (Véase el punto 1). Subdirección General de Presupuestos y Contratación, Área de Contratación y Gestión Económica.

b)

6. a) Fecha límite de recepción de proposiciones: Hasta las doce horas del día 18 de febrero de 1999.

b) Dirección: Véase el punto 5.a). Oficina Receptora de Proposiciones Económicas. Despacho A-706.

c) Idioma: Español.

7. a) Personas admitidas a la apertura de plizas: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar: 10 de marzo de 1999, a las once horas, en el salón de actos, planta primera.

8. *Fianzas y garantías:* Garantía provisional, 127.678.214 pesetas.

Dicha garantía podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. *Modalidades de financiación y pago:* Pagos a cuenta, de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. *Forma jurídica de la agrupación:* En el caso de que una agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11. *Condiciones mínimas:* Clasificación requerida:

Grupo A, subgrupo 1, categoría f.

Grupo B, subgrupo 2, categoría f.

Grupo E, subgrupo 5, categoría f.

Grupo K, subgrupo 6, categoría f.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica y financiera: Informes de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Tratándose de sociedades, presentación de balances o extractos de balances, en el supuesto de que la publicación de los mismos sea obligatoria en los Estados en donde aquéllas se encuentran establecidas.

Declaración relativa a la cifra de negocios global y de las obras, realizadas por la empresa en el concurso de los últimos tres años.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad técnica: Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la empresa y, en particular, del o de los responsables de la obra.

Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

Declaración indicando los efectivos personales, medios anuales de la empresa y la importancia de sus equipos directivos durante los tres últimos años.

Declaración indicando los técnicos o las unidades técnicas, estén o no integradas en la empresa, de los que ésta disponga para la ejecución de las obras.

No obstante lo anterior y en su lugar, las empresas, podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial del Ministerio de Economía y Hacienda o testimonio notarial del mismo.

12. *Plazo de validez de la proposición:* Tres meses (artículo 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).

13. *Criterios de adjudicación:* Lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14.

15. *Información adicional:* La proposición económica deberá ser formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentadas en el lugar indicado en el apartado 6. b), y deberá comprender todos los impuestos, derechos y tasas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, vigentes en el momento de la presentación.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación, mediante télex o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la mencionada proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

En todos los sobres deberá figurar claramente el número de identificación fiscal y nombre o nombres del proponente, domicilio, teléfono y fax de contacto, así como la clase y título que figura en el encabezamiento de este anuncio.

En el caso de licitar a varias de las obras anunciadas cuya fecha de presentación y apertura de proposiciones sea coincidente, los interesados incluirán en el sobre B (documentación administrativa), de la obra cuya clave sea la más baja toda la documentación requerida, y en el resto de los sobres B deberán incluir, necesariamente, al menos, la garantía provisional correspondiente, copia autenticada del certificado de clasificación, documento en el que se notifique la clave y título de la licitación en la cual se encuentra el resto de la documentación y en caso de agrupación de empresas, el documento de compromiso de unión temporal.

16.

17. *Fecha de envío del anuncio:* Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas, el día 17 de diciembre de 1998.

Madrid, 17 de diciembre de 1998.—El Subdirector general de Presupuestos y Contratación, Antonio J. Alcaraz Calvo.—65.307.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

Resolución de la Diputación Regional de Cantabria por la que se anuncia subasta, procedimiento abierto, para la adquisición de reactivos.

Objeto: 471034 adquisición de reactivos para los planes especiales de agua para 1999.

Tipo máximo de licitación: 36.044.100 pesetas.

Plazo de ejecución: Durante el año 1999.

Garantías: La provisional, el 2 por 100 del presupuesto de licitación; la definitiva, el 4 por 100 del presupuesto de licitación.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia de la Diputación Regional de Cantabria, calle Casimiro Sáinz, número 4, Santander, hasta las trece horas del día 26 de enero de 1999. En esta dependencia se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plizas: A las diez horas del día 28 de enero de 1999, en el Palacio Regional.

Modelo de proposición y documentación que deben presentar los licitadores: La señalada en la cláusula